



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2021

A) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Esta cuenta registra los movimientos del fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad de la Fiscalía destinado a pagos menores.

La cuenta de Efectivo al 30 de septiembre de 2021, se integran de la manera siguiente:

Efectivo	<b>Septiembre 2021</b>
	<u>506,024.63</u>
<b>Total</b>	<b>506,024.63</b>
	=====

**Bancos/Tesorería**

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad de la Fiscalía, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y con base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio de la Fiscalía.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 30 de septiembre de 2021, se integran de la manera siguiente:

Efectivo y Equivalentes (4)

**CUENTAS DE CHEQUE**

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Septiembre 2021
CONCENTRADORA	814	62,647,712.52
FONDO DE INVESTIGACIONES	484	67,759.83
PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS	848	130,542.23
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	554	1,226,220.62
FOREMEX 2018	740	282,785.80
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	214	0.27
RECOMPENSAS A INFORMANTES	180	138.3
TRATA DE PERSONAS	937	373,372.84
FONDO DE GRATIFICACIONES	784	1,491,778.78
FONDO REVOLVENTE 2020	594	477.22
GASTOS DE OPERACIÓN 2020	624	193,686.87
SERVICIOS PERSONALES 2020	640	4,309.86
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	675	0.01
PROCURACION	496	362,949.98
GASTOS DE OPERACIÓN 2021	555	22,811.59
SERVICIOS PERSONALES 2021	822	359,880.86
FONDO REVOLVENTE 2021	598	1,746,836.40
FASP REC FEDERAL 2021	741	235.69
FASP REC ESTATAL 2021	806	65.48
<b>TOTAL DE CUENTAS DE CHEQUES</b>		<b>68,911,565.15</b>

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza la Fiscalía con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 30 de Septiembre de 2021, se integran de la manera siguiente:

**CUENTAS DE INVERSIÓN**

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Septiembre 2021
FONDO DE INVESTIGACIONES	920	25,924,851.65
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	800	4,288,766.93
RECOMPENSAS A INFORMANTES	237	27,283,101.78
TRATA DE PERSONAS	903	42,439,421.92
FOREMEX GBM	369	301,873,450.31
GRATIFICACIONES GBM	914	138,744,663.82
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	961	1,290,357.70
GASTOS DE OPERACIÓN 2020	958	10,238,536.85
SERVICIOS PERSONALES 2020	957	8,417,586.18
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2019	902	56,860.31
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	903	698,061,298.95
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2021	400	80,894,829.70
GASTOS DE OPERACIÓN 2021	399	405,342,707.92
SERVICIOS PERSONALES 2021	401	383,151,368.17
FASP REC FEDERAL 2021	390	43,053,629.15
FASP REC ESTATAL 2021	412	3,560,026.56
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	201	71,237,174.58

**TOTAL DE CUENTAS DE INVERSIÓN 2,245,858,632.48**

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)**

Esta cuenta registra el derecho que tiene la Fiscalía de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de la Fiscalía.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2021, se integran de la siguiente manera:

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

CONCEPTO	HASTA 60 DÍAS	DE 61 A 360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS	TOTAL
SUBSIDIO PENDIENTE DE COBRO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0.0			0.0
ASIGNACIONES DE FONDO REVOLVENTE		0.0		0.0
GASTOS A COMPROBAR POR COMISIONES	568,709.50			568,709.50
<b>TOTALES</b>	<b>568,709.50</b>	<b>0.0</b>		<b>568,709.50</b>

En esta cuenta se contemplan los aumentos o disminuciones de los recursos que el Gobierno del Estado de México nos otorga, en base al presupuesto autorizado y derivado también de la calendarización del presupuesto de ingresos.

	Septiembre 2021
DEUDORES DIVERSOS	568,709.50
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>568,709.50</b>

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)**

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**  
No Aplica.

**Inversiones Financieras (7)**

- **Inversiones Financieras**  
No Aplica.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)**

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de septiembre de 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Septiembre 2021
TERRENOS	153,252,286.19
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	748,496,132.16
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	279,120,950.29
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	641,597.56
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	155,143,096.69
EQUIPO DE TRANSPORTE	516,920,253.45
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	57,134,871.92
MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	126,901,767.71
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	721,185.45
ACTIVOS BIOLÓGICOS	145,500.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-733,900,246.22
<b>TOTAL</b>	<b>1,304,577,395.20</b>

Estimaciones y Deterioros (9) • **Estimaciones y Deterioros**  
No aplica.

Otros Activos (10) • **Otros Activos**  
Bienes en tránsito \$ **0.01**

Las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de septiembre 2021, se integran de la siguiente manera:

<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>			<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>
	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>Septiembre 2021</b>	Corresponden a la retención de impuesto sobre la renta por concepto de arrendamientos y honorarios al 30 de septiembre de 2021, por 161 mil 610.96 pesos.
	ECO BUSINESS CENTER S.A. DE C.V.	0.00	
	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE C.V.	0.00	
	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	0.00	
	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI SA DE CV	0.00	
	ERGONOMIA MEXICANA SA DE CV	0.00	
	INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD SA DE CV	0.00	
	ESTERIFULL SA DE CV	0.00	
	CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA KAYSER SA DE CV	0.00	
	SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE SA DE CV	0.00	
	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	0.00	
<b>PASIVO (11)</b>	CHEVSANTAFE SA DE CV	0.00	<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>
	INGENIEROS ESPECIALIZADOS EN CONTROL DE PLAGAS JARDINERIA Y	0.00	Al 30 de septiembre de 2021 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias entre otros, por 1 mil 296 millones 148 mil 556.89 pesos.
	LIMPIEZA S DE RL DE CV	0.00	
	SERVICIO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL EN CONTROL DE PLAGAS SC	0.00	
	ALTERNA INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.	0.00	
	AGUSTIN MARTINEZ FERNANDEZ	0.00	
	EDITORA ZUMI SA DE CV	0.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	

Corresponden a la retención de impuesto sobre la renta por concepto de arrendamientos y honorarios al 30 de septiembre de 2021, por 161 mil 610.96 pesos.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**  
 Al 30 de septiembre de 2021 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias entre otros, por 1 mil 296 millones 148 mil 556.89 pesos.

	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>Septiembre 2021</b>	
	GRATIFICACIONES	894,493,167.78	
	SERVICIOS PERSONALES	381,117.69	
	INVESTIGACIONES	22,612,517.34	
	PROGRAMA DE REGIMEN DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS	64,220,600.00	
	OFRECIMIENTO Y ENTREGA DE RECOMPENSAS A INFORMANTES	24,500,000.00	
	FOREMEX	251,166,781.73	
	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	0.01	
	VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	38,135,774.47	
	PENSIONES ALIMENTICIAS	415,668.87	
	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	222,929.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>1,296,148,556.89</b>	

Esta cuenta nos muestra a los proveedores cuyos bienes o servicios han sido aplicados al presupuesto del año.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2021, ascienden a 0.00 pesos.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

	<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>		
	En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos que fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, primas de seguros no devengadas, depósitos y comprobación en excedente.		
		<u>Septiembre 2021</u>	
	<b>OTRAS INVERSIONES</b>	42,056,586.73	
	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
	Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para la Fiscalía por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.		
		<u>Septiembre 2021</u>	
	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO</b>	3,404,573,075.04	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,446,629,661.77</b>	

Ingresos de Gestión (12)

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos y Otras Pérdidas (13)

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

Al 30 de septiembre de 2021 el presupuesto autorizado modificado, así como sus afectaciones realizadas al mismo, asciende a un importe de 2 mil 328 millones 396 mil 760.27 pesos.

### Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio de la Fiscalía está constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Fiscalía y se destinen al cumplimiento de su objeto.

	Septiembre 2021
APORTACIONES	1,484,331,695.65
	<u>1,484,331,695.65</u>

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

### II. Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio

	Septiembre 2021
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	816,328,245.97

	Septiembre 2021
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	23,452,217.50

### 1. Efectivo y Equivalentes

	Septiembre 2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	69,417,589.78
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	2,245,858,632.48
Fondos con Afectación Específica	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	0.0



### 2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el periodo septiembre 2021 se adquirieron bienes muebles por 0.00 pesos.

### 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 30 de Septiembre de 2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	816,328,245.97
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	12,314,466.58
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-754,012,837.78
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,240,646,347.39
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,315,276,222.16

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16)		
 <b>FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables (Pesos) Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2021		 <b>FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Pesos) Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2021
<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b> 3,446,629,661.77	<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)</b> 3,587,523,845.23	
<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b> 2.1 Ingresos Financieros 2.2 Incremento por Variación de Inventarios 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios 2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios -	<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)</b> 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 2.2 Materiales y Suministros 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 2.9 Activos Biológicos 2.10 Bienes Inmuebles 2.11 Activos Intangibles 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público 2.13 Obra Pública en Bienes Propios 2.14 Acciones y Participaciones de Capital 2.15 Compra de Títulos y Valores 2.16 Concesión de Prestamos 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales 2.19 Amortización de la Deuda Pública 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables 1,075,984,771.63	
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b> 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales 3.2 Ingresos derivados de Financiamientos 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables -	<b>3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (6)</b> 3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones 3.2 Provisiones 3.3 Disminución de Inventarios 3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 3.6 Otros Gastos 3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios 118,762,342.20	
<b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2+3) (7)</b> 3,446,629,661.77	<b>4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (7)</b> 2,630,301,415.80	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (17)

(18) Elaboró

(18) Revisó

(18) Autorizó

Lic. Samuel Alejandro Brito Corona  
Auxiliar Administrativo

Lic. Angélica Alcalá Angeles  
Departamento de Contabilidad

Lic. José Manuel Salazar Ayala  
Director de Recursos Financieros y  
Control Presupuestal



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Periodo del 01 al 30 de Septiembre 2021


B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Pesos)	
	Septiembre 2021
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>	
Almacén	0.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.0
	<u>0.0</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>	
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0
	<u>0.0</u>

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Pesos)	
	Septiembre 2021
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>	
Ley de Ingresos Estimada	5,752,307,409.83
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,937,827,439.04
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	80,032,192.49
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	2,328,396,769.27
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,700,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	147,264,383.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	79,303,471.16
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	59,410,120.84
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	388,271.40
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>1,075,984,771.63</u>
	<b><u>11,504,614,819.66</u></b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>	
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,305,677,749.06
Ley de Ingresos Devengado	-
Ley de Ingresos Recaudado	3,446,629,661.77
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4,346,256,391.80
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,700,000.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,076,373,043.03
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	138,713,592.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>147,264,383.00</u>
	<b><u>11,504,614,819.66</u></b>
	-

Emisión de obligaciones																											
Avales y Garantías																											
Juicios																											
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares																											
Bienes concesionados en comodato																											
<b>Presupuestarias:</b>																											
Cuentas de Ingresos	 <p><b>FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>  <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>  (Pesos)  <b>Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2021</b></p>																										
	<table border="1"> <tr> <td><b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b></td> <td style="text-align: right;">3,446,629,661.77</td> </tr> <tr> <td><b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b></td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>    2.1 Ingresos Financieros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.2 Incremento por Variación de Inventarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.4 Disminución del Exceso de Provisiones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b></td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>    3.1 Aprovechamientos Patrimoniales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    3.2 Ingresos derivados de Financiamientos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3,446,629,661.77</b></td> </tr> </table>	<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b>	3,446,629,661.77	<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b>	-	2.1 Ingresos Financieros		2.2 Incremento por Variación de Inventarios		2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios		<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b>	-	3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		3.2 Ingresos derivados de Financiamientos		3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		<b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)</b>	<b>3,446,629,661.77</b>
	<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b>	3,446,629,661.77																									
	<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b>	-																									
	2.1 Ingresos Financieros																										
2.2 Incremento por Variación de Inventarios																											
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia																											
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones																											
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios																											
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios																											
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b>	-																										
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales																											
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos																											
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables																											
<b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)</b>	<b>3,446,629,661.77</b>																										



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
(Pesos)

Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2021

Cuentas de Egresos

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)</b>	<b>3,587,523,845.23</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)</b>	<b>1,075,984,771.63</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,075,984,771.63
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
<b>3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios(6)</b>	<b>118,762,342.20</b>
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	118,762,342.20
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
<b>4.-Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (7)</b>	<b>2,630,301,415.80</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (5)

(6) Elaboró

Lic. Samuel Alejandro Brito Corona  
Auxiliar Administrativo

(6) Revisó

Lic. Angélica Alcalá Angeles  
Departamento de Contabilidad

(6) Autorizó

Lic. José Manuel Salazar Ayala  
Director de Recursos Financieros y  
Control Presupuestal





FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 30 de Septiembre 2021

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**Introducción**

Los estados financieros de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la FGJEM a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**Panorama Económico y Financiero**

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

**Autorización e Historia**

El 9 de diciembre de 2016, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el decreto N° 167 del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de Justicia del estado de México.

Misma que en su artículo 1, establece que es un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía presupuestal, técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, así como de los órganos que la integran, para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público, la Policía de Investigación y a los Servicios Periciales le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

## Organización y Objeto Social

a).- Objeto social

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene 6 Principios, 5 Objetivos, 5 Políticas Generales, 6 Ejes Estratégicos, y 4 Valores de Servicio:

### PRINCIPIOS:

- Legalidad.
- Objetividad.
- Eficiencia.
- Profesionalismo.
- Honradez.
- Respeto a los derechos humanos.
- Perspectiva de género.

### OBJETIVOS:

- Solucionar conflictos penales.
- Investigar profesionalmente los hechos.
- Protección de personas que intervienen en procedimientos penales y de extinción de dominio.

### POLÍTICAS GENERALES:

- Mejora en el servicio al público.
- Abatimiento del rezago de investigación.
- Fomentar la ética en el servicio.
- Impactar a los grupos delictivos.
- Abatir la impunidad delictiva.

### EJES ESTRATÉGICOS:

- Mejora del capital humano.
- Modernización tecnológica.
- Rediseño organizacional.
- Control interno y combate a la corrupción.
- Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Sistema de Justicia para Adolescentes.
- Cercanía con la ciudadanía.

### VALORES DE SERVICIO:

- Servicio.
- Oportunidad.
- Calidez.
- Calidad.

b).- Ejercicio fiscal

c).- Estructura organizacional básica

Actualmente, la Fiscalía General de Justicia está integrada por la Oficina del C. Fiscal General, con 5 unidades staff, 1 Vicefiscalía General, 3 Fiscalías Centrales, 4 Coordinaciones Generales, 1 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 1 Oficialía Mayor y 1 Unidad de Protección a Sujetos que Intervienen en el Procedimiento Penal o Extinción de Dominio.

d).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

#### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a).- Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros son formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2017 la FGJEM, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b).- Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

#### **Políticas de Contabilidad Significativas**

##### a).-Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

##### b).-Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

##### c).- Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la FGJEM, el registro contable se realizó siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que la FGJEM cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México.

##### d).-Activo no Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles inicialmente se registran a valor neto (costo de adquisición menos depreciación), de acuerdo a la aportación que realizó la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo se registran las adquisiciones de 2017 a 2021, considerando las adquisiciones de bienes muebles como son: mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, registrándose contablemente como un aumento en el activo no circulante; y aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también se incorporan al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se consideran bienes no

e).-Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina 3%

Equipo de Computo 20%

Vehículos 20%

Edificios 2%

El resto 10%

f).- Operaciones en el extranjero

La Fiscalía General de Justicia no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera.

g).- Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

h).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

i).- Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar la FGJEM, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

j).-Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k).-Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 30 de septiembre de 2021 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables ni se han tenido correcciones de errores que hayan afectado los registros contables.

l).-Reclasificaciones

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2021, no incluyen reclasificaciones que haya sido necesario realizar.

m).-Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

**Reporte Analítico del Activo**

## a) Tasas de depreciación

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

## b).-Gastos de Investigación y Desarrollo

Al 30 de septiembre de 2021 no se han realizado gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

## c).- Valor activado de los activos construidos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

## d).-Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos de la FGJEM están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

## e).-Desmantelamiento de activos

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

La FGJEM no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

**Reporte de la Recaudación**

La FGJEM obtuvo ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos por 42,056.59 miles de pesos; por participaciones, aportaciones, subsidios y otras ayudas 3 mil 404 millones 573.08 miles de pesos.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la FGJEM son con proveedores de bienes y servicios.

**Calificaciones Otorgadas**

No Aplica.

**Proceso de Mejora**

## a).- Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad establecida por el CONAC, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

## b).-Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y

**Información por Segmentos**

No Aplica.

**Eventos Posteriores al Cierre**

No Aplica.

**Partes Relacionadas**

No Aplica.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".